



IRUÑA VELEIA 2010-2020

MEMORIA IRUÑA-VELEIA 2010-2020

Presentación

Ana M^a. del Val Sancho
Diputada Foral de Cultura y Deporte

El 5 de noviembre de 2009, hace ya más de doce años, se suscribió un convenio de colaboración entre la entonces titular del Departamento de Euskera, Cultura y Deportes de la Diputación Foral de Álava y el Vicerrector de Investigación de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea para redactar un plan director de Iruña-Veleia que determinara las acciones a desarrollar en el yacimiento durante los siguientes diez años.

Pese a las complicadas y complejas circunstancias de aquellos tiempos, provocadas por la denuncia de diversas irregularidades y falsificaciones que habían provocado la presentación de una querrela por estafa y falsificación por parte de la Diputación Foral de Álava, el equipo del Área de Arqueología de la Universidad del País Vasco liderado por el profesor Dr. D. Julio Núñez Marcén, aceptó el reto y se puso manos a la obra. El objetivo era redactar un proyecto de actuación que sirviera para dar continuidad a los trabajos de investigación científica en el yacimiento y reivindicara su importancia y relevancia patrimonial.

Este plan de actuación fue aprobado por Acuerdo del Consejo de Diputados unos meses más tarde, el 27 de abril de 2010, bajo la denominación oficial de *Plan Director de Iruña-Veleia 2010-2020*, y comenzó su andadura de manera inmediata, habiendo desarrollado desde entonces un dilatado recorrido que llega hasta hoy, cuando presentamos la Memoria con sus resultados fundamentales.

Pretender resumir en unas pocas líneas el trabajo realizado en el yacimiento de Iruña-Veleia en todo este tiempo es, evidentemente, imposible. Es probable que ni siquiera lo consigan los centenares de páginas que acompañan a esta presentación pero, en todo caso, es mi obligación intentarlo como actual responsable del Departamento de Cultura y Deporte de la Diputación Foral de Álava.

En primer lugar, tengo que decir que el recorrido no ha sido para nada sencillo, ni ha estado exento de dificultades. Las más importantes, las derivadas del propio proceso judicial, que se prolongó hasta junio de 2020, cuando la sentencia confirmó la existencia de los delitos de falsedad y estafa, como denunció la DFA; pero también han existido otros problemas y condicionantes que han determinado el desarrollo de los trabajos y el retraso de su conclusión. El más importante de ellos fue, sin lugar a dudas, la crisis económica que estalló y se hizo evidente con toda su virulencia justo cuando el Plan Director arrancaba, lo que obligó a realizar importantes reducciones en las previsiones económicas iniciales y a redimensionar el alcance de la intervención. Tampoco se deben olvidar las injustas presiones a las que fue sometido el equipo de trabajo, en ocasiones rozando el acoso, por parte de los grupos contrarios a las medidas adoptadas desde la Diputación. Ni los propios problemas derivados de la gestión del proyecto o, por supuesto, la pandemia de COVID-19, que bloqueó y dificultó el trabajo durante varios meses, generando un importante retraso en la presentación de sus resultados.

Y sin embargo, a pesar de todas estas circunstancias adversas, hoy podemos decir con satisfacción, que podemos dar por finalizada esta fase de las investigaciones en Iruña-Veleia, y que se han logrado alcanzar de forma satisfactoria, la mayor parte de los objetivos que se planteaban en su inicio.

Una vez más, queda de manifiesto la importancia y la relevancia histórica y patrimonial del yacimiento arqueológico de *Veleia*, no sólo en el contexto de Territorio Histórico de Álava sino para toda la Comunidad Autónoma de Euskadi, e incluso para todo el norte peninsular. Esta circunstancia queda

ya de manifiesto desde el propio nombre con el que conocemos el lugar, el topónimo de IRUÑA, “la ciudad”, que nos demuestra ya su importancia en el imaginario colectivo de las personas que habitaron su entorno, hasta el punto de recordarlo de la misma manera con la que aparecen en el ámbito de la Vasconia histórica las otras dos grandes poblaciones de época romana, *Iruña-Pamplona*, la antigua *Pompaelo* en Navarra, e *Iruña-Irún*, *Oiasso*, en la desembocadura del Bidasoa.

Y esta importancia ha sido, además, reforzada por los trabajos desarrollados por el equipo dirigido por el profesor Núñez. Entre sus aportaciones más relevantes podemos destacar que se ha puesto de confirmado la entidad del poblamiento desarrollado al exterior de las murallas. Así, se ha investigado y recuperado la estructura de un gran edificio de carácter público destinado al comercio de productos de primera necesidad, un mercado organizado en torno a un patio central, al estilo de las actuales plazas de abastos. Y todo ha proporcionado, además, interesantes datos para conocer mejor las costumbres y los hábitos de consumo de las personas que habitaban *Veleia* entre los siglos I y II de nuestra era.

Junto a dicho edificio se localizaron, además, los restos de una de las calles principales de acceso a la ciudad, que presumiblemente podría conectar con la famosa vía que comunicaba Astorga con Burdeos y que tenía en *Veleia* uno de sus hitos importantes.

Desde el edificio del mercado, y ascendiendo por el trazado de dicha calle, se llegaba al corazón de la ciudad que muchos años después, cuando la inestabilidad política era una amenaza evidente, fue protegido por una gran muralla. Hoy en día sus ruinas constituyen la evidencia arquitectónica más relevante del yacimiento y por este motivo, ha sido el otro gran objetivo del Plan Director.

Así, y bajo la dirección técnica del arquitecto Óscar Reinares Fernández, se han desarrollado importantes trabajos de consolidación y conservación de varios tramos de la muralla, a ambos lados de la puerta sur del recinto. La actuación llevada a cabo, ajustada a los principios metodológicos de autenticidad, respeto al original y mínima intervención, puede considerarse modélica.

Todo esto y mucho más se relata con detalle en los informes y estudios que presentamos ahora como *Memoria del Plan Director de Iruña-Veleia 2010-2020*, a cuyos autores agradecemos su esfuerzo y colaboración. Es nuestra obligación institucional y legal hacerlo así, pero además, se ponen a disposición del público en general de forma abierta, en la página web de la Diputación Foral de Álava con el deseo de que puedan ser conocidos y consultados por cualquier persona interesada, bien sea especialista o sienta simplemente curiosidad.

Esperamos, eso sí, que sean objeto de lectura atenta, desapasionada y sin prejuicios, y que generen después crítica científica, razonada y razonable, que será la mejor forma de contribuir al avance del conocimiento de nuestra arqueología y de nuestro pasado antiguo. Y contribuirán, así, además, a devolver al yacimiento de Iruña-Veleia el reconocimiento social y el prestigio científico que nunca debió perder.

Ana M^a. del Val Sancho
Diputada Foral de Cultura y Deporte